



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2006

RES.H.Nº 1348-06

EXPTE. Nº 4.537/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan/2005, Verónica Patricia Muñoz, LU.Nº 709.623, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 588/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 07-11-06)

RESUELVE:

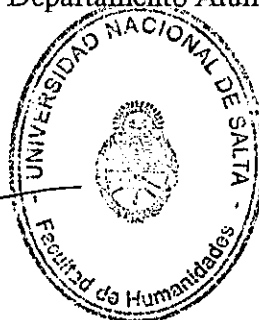
ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Verónica Patricia Muñoz, LU.Nº 709.623, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN- PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTUAL	8 ocho	17-03-04
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	PERIODISMO - equivalencia parcial: Deberá rendir examen final de competencia escrita en: noticia, entrevista, informe, columna de opinión y carta al lector. (Lic. Alejandra Cebrelli).-	6 seis	17-11-04
TEORIA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA			

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

375-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Dña. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - UN.Sa.